

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28944** *RAMÓN SÁNCHEZ GARCÍA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 163/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Mirabel Dusica contra la empresa Ramón Sánchez García sobre reclamación de despido, se ha dictado Decreto con fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 958,90 euros de principal más 95,89 euros de intereses y 150 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061878-1